



Las Piedras, 18 de Junio de 2025

Acta 021/2025

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidida por el Alcalde Gustavo González y los concejales Ricardo Mazzini, Eva Balbiani, Ana Claudia Barreiro, Nolberto Martínez.

Siendo las 17:00 horas, comienza la sesión

1- Firma de acta 020/2025 y Resoluciones correspondientes. Se aprueba 5 en 5

2- INFORME COMISIONES ASESORAS Y DEL ALCALDE

Informe del Alcalde:

- El día 20/6/25 a la hora 13 se realizará en el Centro Cultural Carlitos el Lanzamiento de Accionadores Por La Salud Mental - Segunda Etapa.
- Se comunica que el evento de UNICEF que se suspendió el fin de semana pasado por razones climáticas, se realizará el sábado 21/6/25 de 13 a 18 hs en el Parque Artigas.
- El 20/6/25 en el Espacio Colón de Canelones se realizará una charla referida al maltrato animal
- Hasta el 23/6/25 se realizaran las inscripciones para el curso de capacitación para diseñador de joyas
- Se estan realizando intervenciones para el retiro de vendedores ambulantes en la plaza Batlle y Ordoñez y alrededores
- Se continua con las negociaciones para la ubicación del descanso de la línea 175 de la Empresa Cutcsa, por la calle Garibaldi pegado a UTU
- Se le solicita a la Dirección de Ingeniería de Tránsito, el estudio para la colocación de lomadas en la calle Bolivia y la calle Lindolfo Giménez y por la colocación de nomenclátors en Colinas del Mirador y Herten.
- Se continúan colocando refugios peatonales y quedaran para el próximo periodo de gobierno la realización de los pisos de las mismas.

3- Expediente 2025-81-1420-00354 Compra de juegos Infantiles para la Plaza de la Juventud, se resuelve aprobar un monto de \$ 506,788 a la Empresa BENITO SALGADO S.A., Rut. 217584120017. Se aprueba 5 en 5

4- Nota de Artesanos manifiestan seguir manteniendo los acuerdos asumidos, también en el próximo gobierno, se resuelve convocar a una tripartita con la participación de los nuevos integrantes del Concejo. Se aprueba 5 en 5.

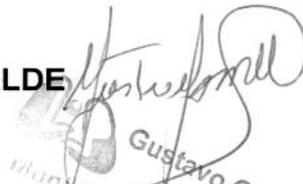
5- Expediente 2025-81-1420-00367, nota de alumnos del Liceo Manuel Rosé, solicitan colaboración para realizar el torneo Estudiantil de fútbol 5, se resuelve la colaboración de \$ 8.000, a la Sra. Erika Miranda, C.I. 5656825-0, representante de los alumnos, quien deberá presentar declaración jurada de no estar comprendido en lo establecido en la ley 17060 art.1 Literal E y artículo 175 de Código Penal al no ser funcionario público préstamo de 10 mesas de caballete, 100 sillas, parlante y micrófono. Se aprueba 5 en 5.

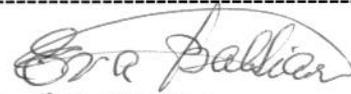
6- Expediente 2025-81-1420-00366 Nota de la Orquesta Juvenil de Las Piedras solicita la colaboración de amplificación y sonidista para el Festival de expresiones artísticas a desarrollarse el 22/6/25 en la Criolla Artiguista, se resuelve aprobar la contratación del Sr. Germán Merlo C.I.2,009076-8 para los servicios de amplificación y sonido, por un monto de \$ 10,000 por la Empresa AGREMIACIÓN DE LA MÚSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY RUT: 217229690014, quien deberá presentar declaración jurada de no estar comprendido en lo establecido en la ley 17060 art.1 Literal E y artículo 175 de Código Penal al no ser funcionario público. **Se aprueba 5 en 5.**

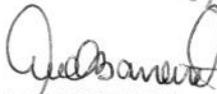
7- Referente a la realización de podas, tercera etapa, en las calles Wilson Ferreira de Aldunate, Luis Alberto de Herrera, Batlle y Ordoñez y Av. Artigas, entre Rep. Argentina y Dr. Pouey, se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 5 en 5.**

Siendo la hora 18,15 culmina la sesión

La presente Acta, se lee otorga y firma el 24 de Junio del dos mil veinticinco, ocupando los folios 66 al 67 inclusive-----


ALCALDE
Gustavo González
Alcalde
Municipio de Las Piedras


CONCEJAL
EVA BALBIANI


CONCEJAL
ANA CLAUDIA BARBERO

CONCEJAL

Ricardo R. Mazzini


CONCEJAL
NOÉ MARTÍNEZ
CONCEJAL